

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

6 AGO 2013

PUENTE ALTO,

EX. N° 1094

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir suministro e instalación de módulos de reciclaje para 6 productos, para programa de reciclaje en colegios de la Comuna.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 16697 de fecha 25 de Junio de 2013, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 970, de fecha 09 de Julio de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-626-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-626-LE13 para adquirir suministro e instalación de módulos de reciclaje para 6 productos, para programa de reciclaje en colegios de la Comuna a **ANA CELIA MORALES RAMOS**. Por un monto de \$13.200.000.- más I.V.A., según procedimiento de Mercado público.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.02.004.001.003.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADQ/cpc/mmd.-